



ZETA
PROMOTORA
INMOBILIARIA

Cuenca, a 16 de Marzo del 2018

Señor Doctor.
Milton Eduardo Ordóñez Gárate
Ciudad

De mi consideración.

La Junta General de Socios de la Compañía Proinzeta Cia. Ltda., en sesión de fecha 15 del mes de Marzo del año 2018, por estar facultado conforme al artículo Décimo Tercero literal A de su Estatuto, resolvió designar a usted en la calidad de PRESIDENTE de la Compañía para un período Estatutario de CINCO AÑOS. Sus atribuciones son las constantes en el artículo Décimo Cuarto de los Estatuto. Su nombramiento se hace por reelección.

Proinzeta Cia. Limitada con domicilio en la Ciudad de Cuenca, constituida por escritura pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón Cañar, el 17 de febrero del 2013, debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca en fecha marzo 8 del 2013, en repertorio 1573. Inscripción 153.

El presente nombramiento con su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil, le servirá como documento suficiente para el desempeño de su cargo.

Atentamente.

Milton Arturo Ordóñez Amóroso
C.C. 00105107023
SECRETARIO AD- HOC,

Yo, Milton Eduardo Ordóñez Gárate, en uso de mis facultades legales, acepto la designación de Presidente de la Compañía Proinzeta Cia. Ltda., ofreciendo desempeñar fiel y legalmente la función a mi designada, de conformidad a la Ley y estatutos de la Compañía

Cuenca 16 de Marzo del 2018

Dr. Milton Eduardo Ordóñez Gárate
C.C. 0300569225
PRESIDENTE CIA. PROINZETA

Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 3909

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	15453
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	592
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROINZETA CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ORDOÑEZ GARATE MILTON EDUARDO
IDENTIFICACIÓN:	0300569225
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO (Años):	CINCO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBAY GIRASOL

